

ELECCIONES SINDICALES A JUNTA DE PERSONAL DEL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ 2023

JUNTA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PROGRAMA PDI FUNCIONARIO Somos UGT de la UCA: *Hechos, No Palabras*

NUESTRA UNIVERSIDAD NUESTRO COMPROMISO

El próximo día 25 de octubre, **UGT** UCA concurrirá a las Elecciones Sindicales que se celebrarán en la Universidad de Cádiz con el objetivo de obtener la representación de los trabajadores universitarios del PDI Funcionario.

SOMOS UGT, NUESTRO TRABAJO NOS AVALA

- *Cumplimos nuestros compromisos y perseguimos logros para el PDI en la UCA
- *Recuperamos desde **UGT** la Negociación Colectiva y el Diálogo Social materializados en las Mesas de Negociación. Conseguimos grandes acuerdos; Andalucía, Estatal, UCA.
- *Tenemos presencia activa en los Órganos de Representación: Junta PDI funcionario.
- *Hemos defendido por todos los medios las reivindicaciones de cada colectivo: Titulares, Catedráticos, Contratados Doctores, Asociados, Ayudantes Doctores, Sustitutos Interinos e Investigadores, desde la negociación, la movilización, o la denuncia en la inspección de trabajo y los juzgados.
- *Nos hemos reunido con frecuencia con los colectivos. Hemos visitado todos los centros de la UCA para recoger sus problemas y ofrecer soluciones.
- *La información que hemos ofrecido a todo el PDI ha sido permanente, mediante comunicados masivos y específicos.
- *Hemos defendido y apoyado al PDI durante la Pandemia por su esfuerzo y dignidad demostrada.
- *Nuestros logros de estos 4 últimos años garantizan que el programa que presentamos a estas elecciones es realizable y se apoya en las necesidades reales del PDI funcionario.

TRAS LAS ELECCIONES SINDICALES, SI RECIBIMOS VUESTRA CONFIANZA NOS COMPROMETEMOS A TRABAJAR POR EL PDI FUNCIONARIO POR:

*Un **Estatuto del PDI** que recoja los derechos y deberes del profesorado funcionario, la dedicación, un sistema de evaluación único, transparente y objetivo, y la **carrera horizontal**.

*Mantener la **negociación colectiva** en las **Mesas de Negociación** de España, Andalucía y la UCA. **Mejorar las condiciones de trabajo** de todo el PDI funcionario a través de la Mesa de Negociación de la UCA.

***Recuperar el poder adquisitivo** perdido en el periodo de recortes y aún pendiente.

*Exigir la convocatoria anual y automática del **Complemento Autónomico**, que los parones de la Mesa de Negociación provocados por el Gobierno andaluz no les afecten. Exigir un **Sexto Tramo** del Complemento Autónomico. **Negociar el nuevo Sistema del Complemento Autónomico** con criterios transparentes, objetivos y autoevaluables.

*Defender un **Sistema Integral de Evaluación transparente, objetivo y autoevaluable, del PDI funcionario** en todos los niveles: Sexenios, Acreditaciones. Actuar para conseguir un control externo de las **Agencias de Evaluación. Fin a la discrecionalidad de la ANECA**. Negociar sus criterios en las Mesas de Negociación.

*Negociar una Relación de Puestos de Trabajo (**RPT del PDI**) en la UCA que clarifique objetivamente las situaciones en los departamentos.

*Negociar un **calendario y una jornada laboral del PDI** de la UCA: Que establezca los días de clases y exámenes, las compatibilidades horarias y de centros de trabajo, el lugar del teletrabajo y defina la dedicación real del PDI.

*El Desarrollo Pleno del **Acuerdo de la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía de 27 febrero de 2018**.

*Actuar para que la **Inspección de Servicios** realice una actividad en positivo y no fiscalizador con el profesorado.

*Aprobar un **Plan de Conciliación PDI** en la UCA: Que recoja las ayudas posibles, el apoyo de las escuelas infantiles, los centros de día y la adaptabilidad horaria acordada, así como los planes de jubilación.

***Reconocimiento económico** para los miembros de las comisiones de plazas del PDI.

*Conseguir **nuevos baremos UCA** más objetivos y transparentes.

*Acordar medidas para el rejuvenecimiento de la plantilla. Entre ellas, recuperar la **jubilación anticipada**.

*Abrir el debate para un gran acuerdo en la UCA sobre **áreas afines y perfiles de las plazas**.

UGT, con vosotros PDI Funcionario

-**UGT** es un **sindicato histórico** (que ha cumplido 135 años) y a la vez **moderno**; que defiende un **modelo de universidad**, público, europeo y participativo.

-Nuestras **señas de identidad** son la **capacidad y vocación negociadora**, el diálogo crítico y la defensa comprometida de nuestros principios y propuestas.

-Somos un sindicato transparente. Visita nuestro *Portal de Transparencia*: <http://www.ugt.es/portal-de-transparencia>.

-Las propuestas que defendemos en los foros de negociación son propias, **no están subordinadas** a intereses políticos y se plantean en clave de acuerdo.

-Hemos alcanzado **pactos con todo tipo de Gobiernos**, pero también hemos confrontado, incluso radicalmente, con ejecutivos de signos políticos diferentes, con la única motivación de defender un modelo progresista de la universidad y las condiciones sociolaborales del profesorado y del personal de administración y servicios.

SOMOS UGT en la UCA

UGT tiene como **único compromiso** la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de nuestra Universidad.

Nos **avala nuestro trabajo**, nuestra cercanía, nuestro contacto continuo con los trabajadores. No nos debemos a aparatos externos, ni participamos de políticas sindicales oscuras.

Somos **críticos y dialogantes**, cuando es necesario somos críticos con los poderes, y lo hemos sido con todos: Gobierno Central, Andaluz y Universitario. Pero, cuando ha habido posibilidad de negociación, hemos sabido estar a la altura y obtener los mejores beneficios para la clase trabajadora.

Con vosotros por la dignidad profesional y el reconocimiento retributivo: recuperar poder adquisitivo.

-**Recuperación del poder adquisitivo** perdido, con los recortes de los distintos Gobiernos.

-Recuperar las Propuestas del Estatuto del PDI. Incremento de Niveles en los Titulares y Catedráticos.

-**Equiparación retributiva** con otros funcionarios no universitarios. Negociación del componente general del complemento específico.

-**Incremento de niveles** de complemento de destino.

Definir la Carrera Docente e Investigadora.

-Establecimiento de una **carrera profesional** del profesorado clara, definida y única. Con un acceso definido, y una relación clara entre la carrera laboral y la funcionarial.

-Reconocimiento de la Promoción Interna, y la Promoción Horizontal.

-**Carrera horizontal** retribuida y equilibrada con respecto a la docencia, a la investigación, a la transferencia y a la gestión.

Con vosotros por la dedicación y jornada laboral.

-Negociar la dedicación del PDI recogiendo toda su actividad real.

-Computar todas las actividades derivadas de la implantación del **Plan Bolonia** dentro de la dedicación docente.

-Negociación y acuerdo con definición clara del **calendario**, de la **jornada laboral y la dedicación docente**.

-Reconocimiento en la dedicación de la **formación**.

-**Negociación del PDA** (Plan de Dedicación Académica) incluyendo toda la actividad docente, aunque no sea presencial.

Con vosotros por una evaluación transparente y pública. Sistema integrado de evaluación del PDI.

-Racionalización y transparencia de la **evaluación del profesorado**. Negociación de un **sistema integrado de evaluaciones**, con **criterios transparentes**, objetivos, autoevaluables y simplificados para los Sexenios, Quinquenios, Acreditaciones, Complementos Autonómicos, y futura Carrera Horizontal; evitando la burocratización del profesorado.

-**Baremos objetivos y negociados** que permitan la **autoevaluación** por parte del interesado en todas las evaluaciones.

-Control externo de las **Agencias de Evaluación**. Fin a la discrecionalidad de la ANECA.

Con vosotros por el Estatuto del PDI.

-**UGT** participó durante más de dos años en la negociación del Estatuto del PDI. Su compromiso y apuesta por este Estatuto es plena.

-**La nueva Ley de Universidades (LOSU), obliga a negociar un Estatuto del PDI.**

El Estatuto del PDI supondrá un **avance** en la regulación del disperso e indefinido mundo de condiciones laborales del profesorado. Ha partido de la negociación colectiva y obligará a que en el futuro ésta sea imprescindible, superando el hábito de la imposición actual.

-El Estatuto del PDI **regulará** la carrera profesional horizontal, establecerá las condiciones para racionalizar la evaluación del profesorado, concretará la dedicación en función del Plan Bolonia, obligará a la negociación de las retribuciones, y adaptará la orientación docente o investigadora del profesorado a cada situación particular.

-El Estatuto posibilitará la **promoción automática a catedrático** a través de la promoción horizontal.

Con vosotros por el Complemento Autonómico

-Continuar nuestra presión y compromiso para que se realice una nueva Convocatoria del Complemento Autonómico por el Gobierno Andaluz.

-Exigir que las futuras convocatorias se realicen anualmente y de forma automática.

-Recuperación de las cantidades detraídas por el mal cálculo de la aplicación inadecuada del 5%, aplicándolo sólo a la parte del complemento incluido en la nómina.

-Negociación de un nuevo Sistema con **criterios más objetivos, transparentes y autoevaluables**.

Con vosotros por la Negociación. Nosotros Cumplimos.

-Nuestras **propuestas son realistas**, sabemos que las podemos conseguir. Lo hemos demostrado.

-Somos **eficaces y cumplimos**.

UGT participa y continuará participando en todos los foros de negociación para conseguir las propuestas anteriores. En la Mesa Estatal de Universidades, en la de Andalucía, en la de la UCA y en los Organos de Representación de la Universidad de Cádiz.

DEFENDEMOS EL VOTO TELEMÁTICO EN LAS ELECCIONES SINDICALES

UGT defiende el voto telemático en las elecciones sindicales de la Universidad de Cádiz por razones exclusivamente democráticas: por coherencia con el sistema seguido en otras elecciones de la UCA, por el incremento de la participación, por una mayor seguridad y privacidad del ejercicio del derecho al voto, por la economía de las personas y del papel, y por el respeto al medio ambiente.

POR ESAS RAZONES TODA NUESTRA CAMPAÑA SERÁ ELECTRÓNICA EVITANDO EL USO DEL PAPEL, PORQUE ESTAMOS DISPUESTOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE MARCADOS POR LA ONU, A DIFERENCIA DE OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES



**CANDIDATOS UGT UCA ELECCIONES SINDICALES 2023
A LA JUNTA DEL PDI FUNCIONARIO, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Juan Enrique Chover Serrano
David González Forero*
Nieves Gómez Aguilar*
Juan Cantero Fernández*
Carmen Camelo Ordaz*
Alfonso Suarez Llorens*
Concha Valero Franco*
Eloísa Ramírez Poussa
Jesús González Fisac*
Natalia García Carbonell*
Ángel Cervera Paz*
Gonzalo Sánchez Gardey*
Francisco Vázquez García*
Félix A. Ruiz Rodríguez*
Juan Manuel Piñero López*
Emiliano Ruiz Barbadillo*
Jesús María Cantoral Fernández*
Pedro Araujo Pinzón*
Juan Pablo Diánez González*
Guadalupe Antón Gómez*
Marcos José Correa López*
Rosario Del Río Sánchez*
Cristóbal Corredor Cebrián*

***(Independientes)**